

FOLIO SOLICITUD PNT: 02513920
Santos MoremenMoreno..
PRESENTE

OFICIO: UAIPM/065 -2020
ASUNTO: Respuesta a solicitud

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Transparencia, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez atendiendo su solicitud enviada por medio de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA prosigo a lo siguiente:


Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa(s) involucrada (s) relativa(s) **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Que esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones y trámites necesarios con la siguiente dependencia de **EDUCACIÓN, DEPORTES** áreas involucradas para dar contestación a su solicitud misma que nos proporcionó la información solicitada por usted de la siguiente manera:

- 1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón envía el oficio UAIPM/0250 – 2020 dirigido a la Dirección de Educación, UAIPM/118/2020 dirigido a la dependencia de Deportes para atender su solicitud.
- 2.- Se recibe la contestación de la dirección de Educación por medio del oficio DED060/21/11/20 con la información solicitada sobre las becas académicas. La dirección de Deportes envía su oficio COMUDE/88/2020 sobre las becas deportivas.
- 3.- Se anexa archivo con la información solicitada por medio del oficio correspondiente del área que dio contestación a su solicitud. Dando la respuesta por medio de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, contestando en tiempo y forma.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.



ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEÓN, GTO. A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020
L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UAIP MOROLEÓN, GTO

**PROF. GABRIEL CERNA GUZMAN
PRESENTE**

**OFICIO: UAIPM/250 - 2020
EXPEDIENTE: 2020/UAIPM/250
FOLIO SOLICITUD: 02513920**

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Transparencia, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez le expongo lo solicitado a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

La persona que solicita: Santos MoremenMoreno..

Sujeto Obliga a quien solicita información: MOROLEON.

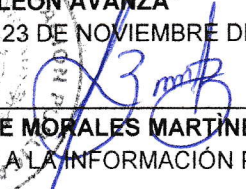
Información solicitada: Solicito conocer acerca de cuantas becas hay en existencia con detalles de las mismas, en este caso becas académicas. (SIC)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

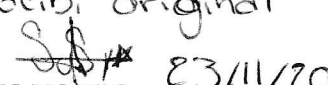
Hago conocimiento que tiene **3 días hábiles para dar contestación** a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De la Ley de Transparencia

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la **INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEÓN, GTO. A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020

L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MOROLEÓN, GTO.



Recibi original
 23/11/20

ASUNTO: **INFORMACIÓN**
NUM. DE OFICIO: **DED060/241120**

L. A. E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ
TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MOROLEÓN, GTO.
PRESENTE

Por medio de la presente, quien suscribe **Prof. Gabriel Cerna Guzmán, Director de Educación de Moroleón**, me permito saludarle de la manera más atenta y afectuosa, esperando que se encuentre en el destacado desarrollo de sus funciones como lo ha venido haciendo al día de hoy. Se da respuesta al oficio que amablemente nos hizo llegar con número **UAIPM/250-2020**, donde se nos solicita:

“Solicito conocer acerca de cuantas becas hay en existencia con detalles de las mismas, en este caso becas académicas.” (sic) Le informo lo siguiente:

La dirección municipal de educación se encarga de administrar las becas denominadas “Estímulo a la educación básica” que son un total de 500 becas de un monto de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M. N) y se distribuyen a todas las escuelas públicas primarias del municipio, de manera proporcional a la población estudiantil. Estas becas se entregan de manera trimestral, por lo que el total anual del erario que representan es de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M. N.) y está enfocado a necesidades económicas en primer lugar y como estímulo a alumnos sobresalientes en segundo término. Para la asignación de becas, cada escuela cuenta con un comité conformado por padres de familia y el director de la institución educativa.

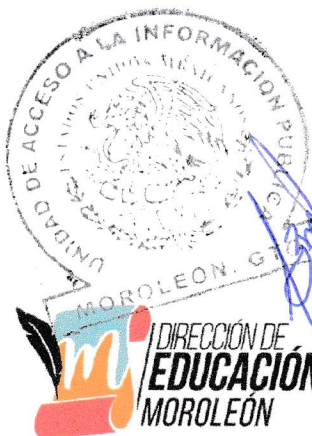
Sin más por el momento le agradezco todo el apoyo que nos ha otorgado y me despido de usted, agradeciendo su atención y quedo como su seguro servidor.

ATENTAMENTE:
“MOROLEÓN AVANZA”

Moroleón, Gto., a 24 de noviembre del año 2020.

P. A. [Signature]

PROF. GABRIEL CERNA GUZMÁN
DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE MOROLEÓN
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

OFICIO: UAIPM/118 – 2020

Prof. Juan Guzmán López
Director de Deportes
PRESENTE

EXPEDIENTE: 2020/UAIPM/118
FOLIO SOLICITUD: 02513920

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ Titular de la Unidad de Transparencia**, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez le expongo lo solicitado a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

La persona que solicita: Santos MoremenMoreno..

Sujeto Obliga a quien solicita información: MOROLEON.

Información solicitada: Solicito conocer acerca de cuantas becas deportivas hay en existencia con detalles de las mismas, en el municipio de Moroleón.. (SIC)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

Hago conocimiento que tiene **3 días hábiles para dar contestación** a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De la Ley de Transparencia

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la **INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEÓN, GTO. A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020
L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MOROLEÓN, GTO.

L.A.E. Berenice Morales Martínez
Titular de UAIP
Presente


El que suscribe L.E.P. Juan López Guzmán Director de la Comisión Municipal del Deporte le doy contestación a su oficio **UAIPM/118-2020**:

Se solicitó **"Conocer acerca de cuanta becas deportivas hay en existencia con detalles de las mismas, en el municipio de Moroleón."**

Hago de su conocimiento que la Comisión Municipal del Deporte por el momento no cuenta con ningún deportista o entrenador becado, por lo tanto, no hay detalles que informar acerca de los mismos.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier otra solicitud o aclaración, también deseándole un excelente inicio de año.

ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEÓN, GTO, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020


L.E.P. Juan López Guzmán
Director de la Comisión
Municipal del Deporte


COMUDE
MOROLEÓN

RECIBIDO
28 NOV. 2020
UAIP MOROLEÓN, GTO.
NOMBRE: 